Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- **V.1** Financieras
- **V.2** Obra Pública
- **V.3** Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII.ANEXOS

- **VII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Simón Bolívar, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, y Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.66% en los Ingresos y un 97.98% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 79.27%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto

de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 26,738,942; los Recursos Ejercidos por $ 25,945,267 y el Patrimonio informado de $ 21,676,972, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Simón Bolívar, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en

el Periódico Oficial número 50, de fecha 19 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	59,000		59,000
Derechos	484,000		484,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	20,000		20,000
Participaciones	11,769,647	11,868,552	11,868,552
Ingresos Extraordinarios	10,829,143	14,659,805	14,659,805
Total	**23,161,790**		**27,091,357**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 50, 1, 7 y 47 de fechas 19-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 28.08%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	48,510	59,000	21.62%
Derechos	483,000	484,000	0.21%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	18,000	20,000	11.11%
Participaciones	10,907,796	11,868,552	8.81%
Ingresos Extraordinarios	9,694,569	14,659,805	51.22%
Total	**21,151,875**	**27,091,357**	**28.08%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Periódicos Oficiales números 50, 1, 7 y 47 de fechas 19-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 24.26%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	5,646,855	6,307,125	11.69%
Servicios Generales	3,441,580	3,814,316	10.83%
Materiales y Suministros	1,840,075	2,035,139	10.60%
Inversiones de Activo Fijo	218,802	248,756	13.69%
Obra Pública	7,381,130	12,391,611	67.88%
Transf. de Asistencia Social	1,113,000	1,265,371	13.69%
Amort. e Int. Deuda Pública	960,922	1,092,472	13.69%
Recursos Presupuestados de menos y de más con Relación a la Ley de Ingresos	549,511	-63,433	-111.54%
Total	**21,151,875**	**27,091,357**	**28.08%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 24.26%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

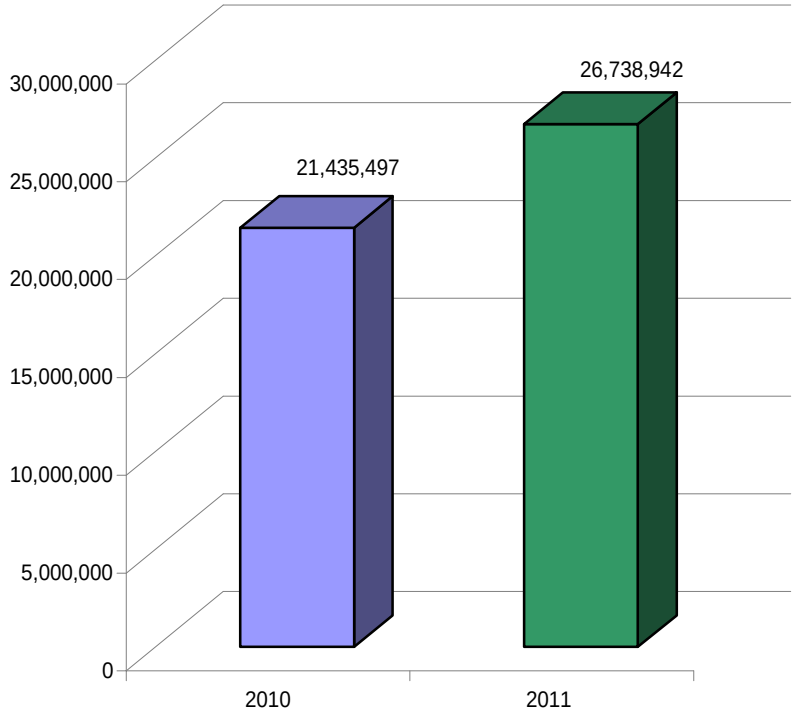
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	123,435	81,398	-34.06%
Derechos	428,400	494,994	15.54%
Aprovechamientos	20,638	50,142	142.96%
Ingresos Extraordinarios	9,902,311	14,142,094	42.82%
Participaciones	10,960,713	11,970,314	9.21%
Total de Ingresos	**21,435,497**	**26,738,942**	**24.74%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 24.74% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 20.92%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 24.74% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 42.82% que significa $ 4,239,783, Derechos en un 15.54% que significa $ 66,594 y Participaciones en un 9.21% que significa $1,009,601.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	59,000	81,398	22,398
Derechos	484,000	494,994	10,994
Aprovechamientos	20,000	50,142	30,142
Total	**563,000**	**626,534**	**63,534**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

626,534 - 0 / 563,000 - 0 = 1.113

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 11.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

626,534 / 26,738,942 = 0.023

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.3%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

81,398 / 626,534 = 0.130

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 13.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

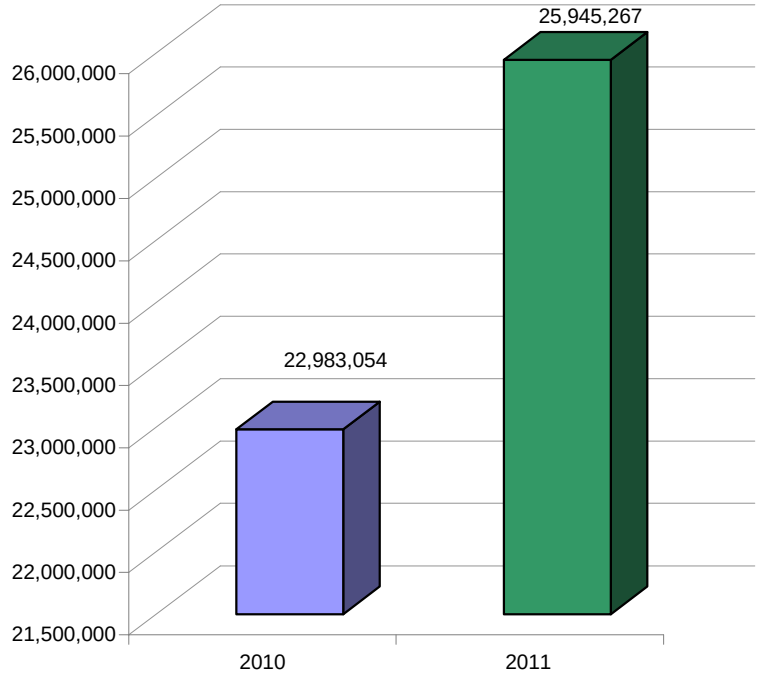
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	5,646,597	6,698,990	18.64%
Servicios Generales	4,218,279	4,107,779	-2.62%
Materiales y Suministros	1,837,746	2,324,400	26.48%
Inversiones en Activo Fijo	479,640	438,761	-8.52%
Obra Pública	6,721,961	7,958,524	18.40%
Transferencias de Asistencia Social	3,143,398	3,461,905	10.13%
Amortización e Int. de Deuda Pública	935,433	954,908	2.08%
Total	**22,983,054**	**25,945,267**	**12.89%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 12.89%, que significa $ 2,962,213; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 18.64% que significa $ 1,052,393, Materiales y Suministros en un 26.48% que significa $ 486,654 y Obra Pública en un 18.40% que significa 1,236,563. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en los rubros de Servicios Generales en un 2.62% que significa $ 110,500 e Inversión en Activo Fijo en un 8.52% que significa $ 40,879.

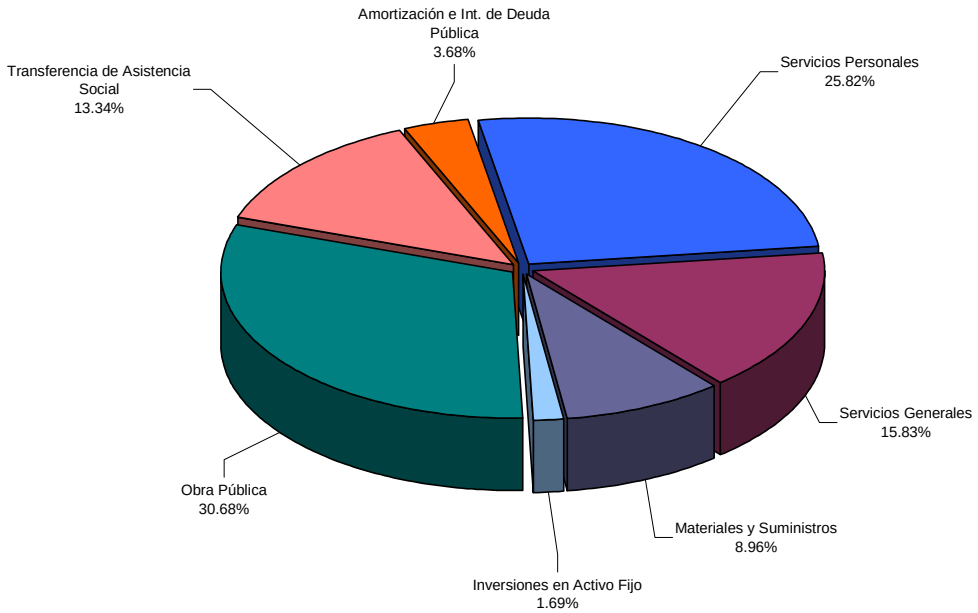
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,698,990	25.82%
Servicios Generales	4,107,779	15.83%
Materiales y Suministros	2,324,400	8.96%
Inversiones en Activo Fijo	438,761	1.69%
Obra Pública	7,958,524	30.68%
Transferencia de Asistencia Social	3,461,905	13.34%
Amortización e Int. de Deuda Pública	954,908	3.68%
Total	**25,945,267**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

626,534 / 6,698,990 + 4,107,779 + 2,324,400 = 0.048

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 4.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

26,738,942 / 25,945,267 = 1.031

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.1% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

11,970,314 + 10,875,172 / 25,945,267 = 0.881

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 88.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

438,761 + 7,958,524 / 26,738,942 = 0.314

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 31.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 9,097,004, ejerciendo durante 2011 $ 7,958,524, en 34 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	3,143,700	2,990,690	85.28	96.35	11	8	3	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	5,695,334	4,704,864	83.18	82.61	23	14	7	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	257,970	262,970	*	100.00	*	*	*	*

Total	**9,097,004**	**7,958,524**	**84.23**	**87.49**	**34**	**22**	**10**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011
*Nota: No se anexa cierre de ejercicio de FAISM 2010.

El Municipio, alcanzó un 84.23% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 34 obras aprobadas, informa la conclusión de 22, en proceso 10 y 2 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

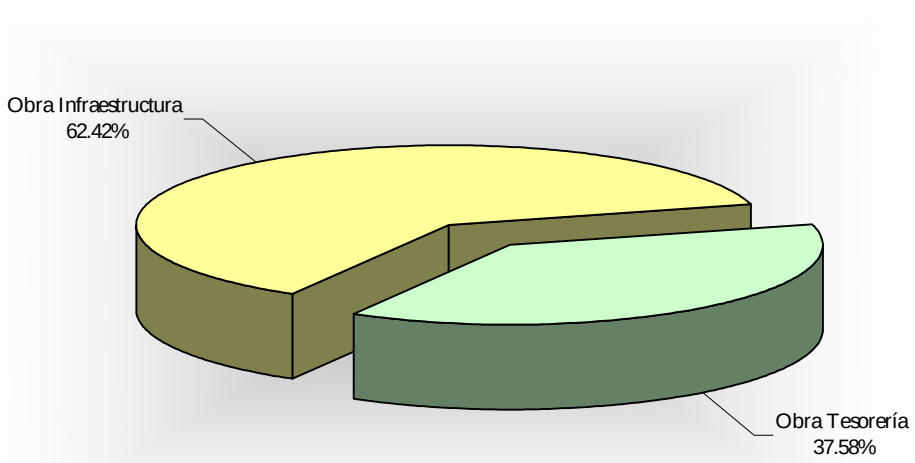
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	**Obras**	
	En Proceso	**No Iniciadas**
Agua Potable		2
Alcantarillado	1	
Urbanización Municipal	6	
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2	
Básica Educativa	1	
Total	**10**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 37.58%, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 62.42%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,958,524

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por $ 993,248, menos el pago de comisiones bancarias por $ 1,938, se obtienen $ 991,310, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2011	Total
Diferencia entre la Inversión Aprobada y la Ejercida	993,248	993,248
Comisiones Bancarias	-1,938	-1,938
Total	**991,310**	**991,310**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

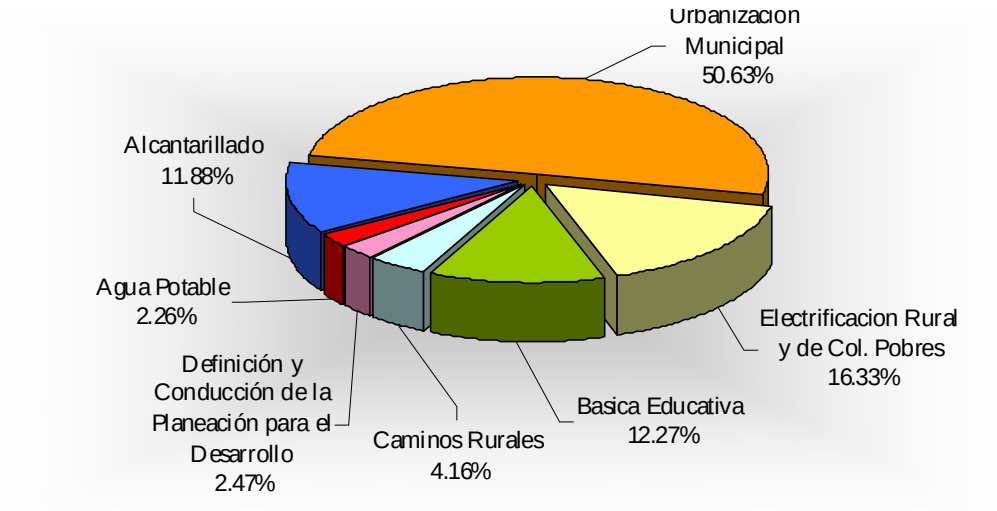
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2011	Total
Activo	**991,310**	**991,310**
Bancos	324,764	324,764
Deudores Diversos	658,314	658,314
Subsidio al Empleo	8,232	8,232
Total	**991,310**	**991,310**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,958,524

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1,016,005	180,000	649,669	649,669	-469,669	4	2		2
Alcantarillado	920,889	945,851	1,092,978	1,092,978	-147,126	2	1	1	
Urbanización Municipal	4,313,411	4,029,186	3,836,388	3,672,076	357,110	13	7	6	
Electrificación Rural y de Colonia Pobres	956,133	1,299,610	1,307,500	1,307,500	-7,890	6	4	2	
Básica de Salud	213,282								
Básica Educativa	582,665	976,000	1,216,000	1,216,000	-240,000	4	3	1	
Mejoramiento de Vivienda	551,397								
Caminos Rurales	785,598	331,175	622,295	622,295	-291,120	5	5		
Productiva Rural	2,660,303								
Estímulos a la Educación Básica	124,771								
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	187,157	196,702	372,174	261,539	-64,837				
Otras Construcciones	80,000								
Total	**12,391,611**	**7,958,524**	**9,097,004**	**8,822,057**	**-863,532**	**34**	**22**	**10**	**2**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,958,524 / 12,391,611 = 0.642

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 64.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

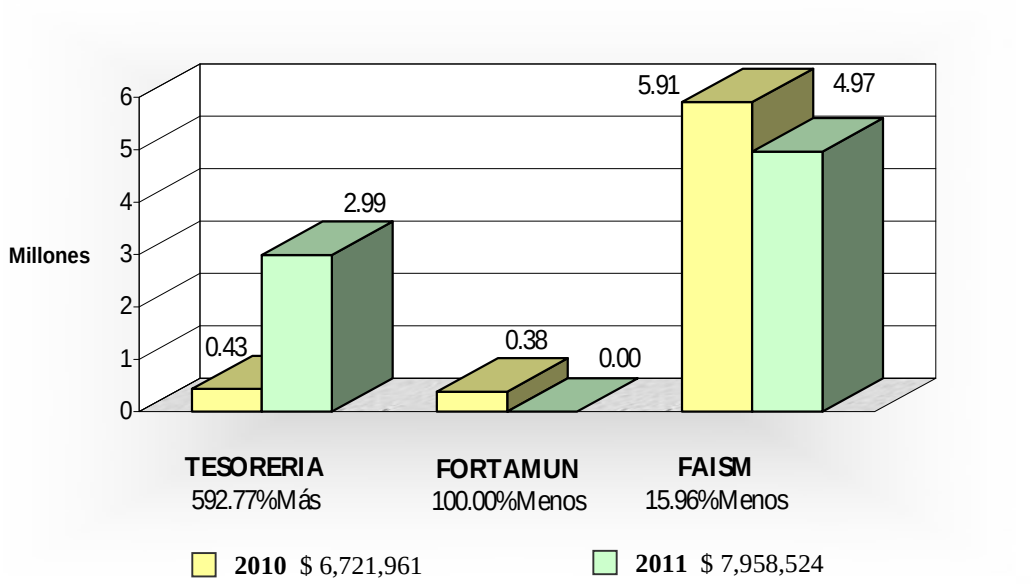
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 15,682,725, se destinó a Obra Pública $ 2,990,690, que representa el 19.07% y el 80.93% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 2010 por $ 5,782,979, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,967,834, que significó el 85.90% y el 14.10% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

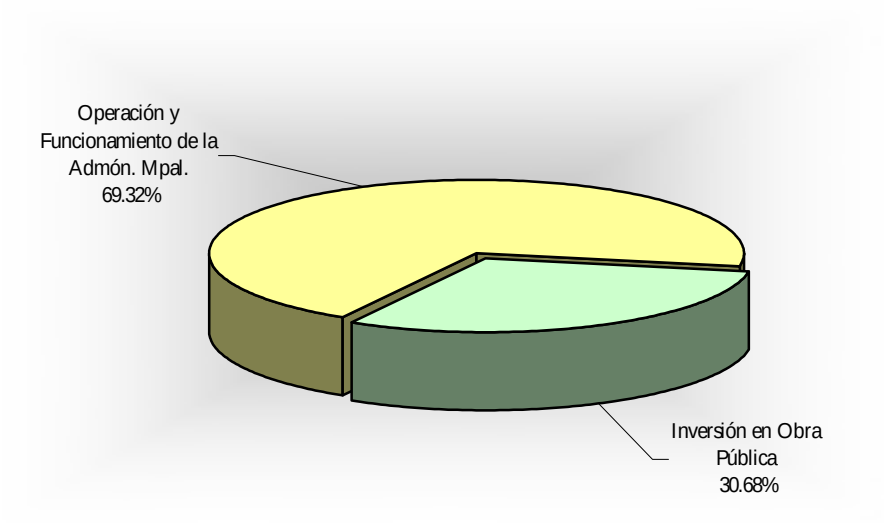
Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010



FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 1,236,563, que representa el 18.40% en comparación con el ejercicio 2010.
Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 25,945,267, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,958,524.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 25,945,267

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,958,524 / 25,945,267 = 0.307

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 30.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 7,958,524 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,306,974 que representa el 79.24% del total aplicado en obra.

De las 22 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 20 obras, lo que representa un

90.90%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 18 obras, y 2 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 20 obras fiscalizadas 14 obras se encuentran concluidas, 3 se encuentran en proceso debido a que les faltan conceptos por ejecutar, 2 se encuentran indeterminadas debido a que son obras convenidas y ejecutadas con el CAED y 1 se encuentra como no iniciada debido a que al momento de la revisión física solo se constato que se había adquirido el material, faltando la ejecución por parte del municipio; con respecto a su operatividad 11 obras operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente debido a que le faltan conceptos por ejecutar, 2 obras se encuentran indeterminadas y 6 obras no operan debido a que les falta conceptos por ejecutar para que operen.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**5,606,974**	**5,273,142**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	Sombreretillo del Alto	180,000	180,000
2	Agua Potable	Red de Agua Potable	San José de Zaragoza	150,000	150,000
3	Agua Potable	Construcción del Sistema de Agua Potable: Caja Colectora. Línea de Conducción, Red de Distribución	San José de Reyes	134,175	134,175
4	Alcantarillado	Alcantarillado y Saneamiento	San Vicente de Melones	800,000	540,868
5	Alcantarillado	Construcción de Red de Atarjeas y Descargas Domiciliarias	Sombretillo del Alto	292,978	292,978
6	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	18 de Marzo	400,000	400,000
7	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Ignacio Zaragoza	350,000	305,600
8	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Oriente de Aguanaval	200,000	172,000
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	J. Isabel Robles	524,753	524,753
10	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha Deportiva	Flores Magón	180,000	180,000

11	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cancha	J. Isabel Robles	60,000	60,000
12	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica y Alumbrado Público	Antón Martín	46,369	46,369
13	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica y Alumbrado Público	Simón Bolívar	250,020	250,020
14	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Sombreretillo	630,000	630,000
15	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica y Alumbrado Público	Oriente Aguanaval	381,111	378,811
16	Básica Educativa	Construcción de Domo	Oriente de Aguanaval	458,000	458,000
17	Básica Educativa	Construcción de Domo	San Antonio de Zaragoza	458,000	458,000
18	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Centro Educativo	Huarachic	111,568	111,568
Endeudamiento Neto Adicional				**700,000**	**700,000**
19	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	San José de Zaragoza	400,000	400,000
20	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Simón Bolívar	300,000	300,000
			Total	**6,306,974**	**5,973,142**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 333,832 corresponde a saldos por ejercer.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	31,950		
Bancos	1,032,415	Proveedores	540,452
Deudores Diversos	737,584	Acreedores	174,130
Ant. a Prov. y Contratistas	160,399		
Subsidio al Empleo	409,312		
Total Activo Circulante	**2,371,660**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**714,582**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	45,000	Deuda Pública Largo Plazo	2,622,272
Edificios	5,850,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,622,272**
Maquinaria y Equipo	2,269,470		
Equipo de Transporte	2,221,873	**Total Pasivo**	**3,336,854**
Armamento	68,320		
Mobiliario y Equipo de Oficina	335,801		
Equipo de Comunicación	73,588	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	182,908	Patrimonio Acumulado	20,017,486
Herramientas	9,268	Superávit o Déficit del Ejercicio	793,675
Obras en Proceso	11,585,938	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	865,811
Total Activo Fijo	**22,642,166**	**Total Patrimonio**	**21,676,972**
Total Activo	**25,013,826**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**25,013,826**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,371,660 / 714,582 = 3.319

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,336,854 / 25,013,826 - 11,585,938 = 0.249

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 24.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

714,582 / 3,336,854 = 0.214

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 21.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,622,272 / 3,336,854 = 0.786

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 78.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

26,738,942 - 25,945,267 = 793,675

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**331,008**
Crédito 1743	331,008	
Deuda Pública Contratada		**3,143,999**
Crédito 9617	3,143,999	
Amortizaciones		**852,735**
Crédito 1743	124,128	
Crédito 9617	728,607	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**2,622,272**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 922 entre el Estado de Deuda Pública en el renglón de Deuda Pública Contratada y el Anexo 2 en el rubro de Ingresos Extraordinarios en el reglón de Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H.Legislatura para pago de Obras o Servicios Accidentales se originó porque al registrar el Crédito 9617 el Muncipio no la consideró en su contabilidad

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,201,739	331,008	-72.46%
Contratación de Deuda	0	3,143,999	100.00%
Amortización	870,731	852,735	-2.07%
Saldo al 31 de Diciembre	331,008	2,622,272	692.21%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Estados de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 90 entre el renglón de Amortización de la Variación de Deuda (cuadro 16) y el Indicador de la Carga de Deuda del Ejercicio 2010, se originó porque la amortización del Crédito 1743 no fue registrada por el Municipio al 31 de diciembre de 2010

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 692.21% que el final de 2010, la amortización de créditos ha disminuido en un 2.07%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	870,641	/	21,435,497	=	0.041
2011	852,735	/	26,738,942	=	0.032

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 4.1% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 3.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

102,173	/	25,945,267	=	0.004

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,334,254

V.1 Financieras por $ 842,556

Tesorería Municipal por $ 495,355

1. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 52,846
2. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 13,508
3. Ingresos no depositados ni registrados por $ 180,169
4. Traspaso entre fondos por $ 1,505
5. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 59,453
6. Falta de Consecutivos de Certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)
7. Falta de documentación comprobatoria por $ 162,565
8. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $ 6,990
9. Falta de documentación justificativa por $ 13,469
10. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 4,850

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 289,872

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 283,464
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 6,408

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 57,329

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 57,329

V.2 Obra Pública por $ 1,491,698

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 1,292,500

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 668,879
2. Pagos indebidos por $ 1,974
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 531,277
4. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 19,450
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 70,920

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 195,325

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 159,677
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 35,648

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 3,873

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 3,873

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus

presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras

1. Erogaciones sin Convenio

2. Reclasificaciones y/o registros contables por realizar (no cuantificado)

3. Saldos bancarios sin ejercer

V.2 Obra Pública

1. Documentación comprobatoria que no reúne los requisitos fiscales
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Pólizas de cheque no coinciden con el registro contable
6. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**59,000**	**81,398**	**22,398**
Predial	50,200	42,558	-7,642
Predial del Ejercicio	42,000	36,542	-5,458
Predial de Ejercicios Anteriores	8,200	6,016	-2,184
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	2,800	8,840	6,040
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	6,000	30,000	24,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**484,000**	**494,994**	**10,994**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0

Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	441,000	490,568	49,568
Expendios de Bebidas Alcohólicas	441,000	490,568	49,568
Expedición	0	0	0
Refrendo	441,000	490,568	49,568
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	43,000	4,426	-38,574
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**

Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**20,000**	**50,142**	**30,142**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**8,000**	**15,480**	7,480
Multas por Seguridad Pública	8,000	5,980	-2,020
Multas por Seguridad Vial	0	2,800	2,800
Multas por Inspección Municipal	0	6,700	6,700
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	12,000	34,662	22,662

PARTICIPACIONES	**11,868,552**	**11,970,314**	**101,762**
Fondo General de Participaciones	7,358,924	7,401,790	42,866
Fondo de Fomento Municipal	3,615,569	3,593,808	-21,761
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	68,391	68,391
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	172,611	144,910	-27,701
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	29,567	24,710	-4,857
Fondo Estatal	3,982	6,337	2,355
Fondo de Fiscalización	350,424	393,092	42,668
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	316,011	315,812	-199
Fondo de Compensación ISAN	21,464	21,464	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**14,659,805**	**14,142,094**	**-517,711**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	3,784,642	3,143,077	-641,565
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	10,875,163	10,999,087	123,924
Aportaciones Federales Ramo 33	10,875,163	10,875,172	9
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,370,918	4,370,918	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	6,504,245	6,504,254	9
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	123,915	123,915
Otros Apoyos	0	123,915	123,915
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	-70	-70
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	-70	-70

TOTAL DE INGRESOS	**27,091,357**	**26,738,942**	**-352,415**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,307,125**	**6,698,990**	**-391,865**
Sueldos al Personal del Municipio	5,231,687	5,432,268	-200,581
Sueldos	5,231,687	5,432,268	-200,581
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	28,423	0	28,423
Jubilaciones e Indemnizaciones	113,517	0	113,517
Aguinaldos	392,231	451,462	-59,231
Pasajes y Viáticos	404,839	587,387	-182,548
Honorarios	136,428	227,040	-90,612
Despensa	0	833	-833
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0

Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,035,139**	**2,324,400**	**-289,261**
Papelería y Artículos de Escritorio	121,661	146,576	-24,915
Combustibles y Lubricantes	1,336,093	1,459,127	-123,034
Medicinas y Materiales de Botiquín	1,705	33,137	-31,432
Artículos de Limpieza	56,399	26,249	30,150
Material Eléctrico	2,274	0	2,274
Libros, Revistas y Periódicos	910	0	910
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	65,941	50,881	15,060
Herramientas Menores	7,504	7,773	-269
Adquisición de Municiones	28,423	0	28,423
Alimentos	400,813	600,657	-199,844
Otros Materiales y Suministros	13,416	0	13,416
SERVICIOS GENERALES	**3,814,316**	**4,107,779**	**-293,463**
Correos y Telégrafos	0	898	-898
Teléfonos	103,757	104,598	-841
Energía Eléctrica	29,391	16,012	13,379
Alumbrado Público	1,324,784	1,697,699	-372,915
Agua Potable	0	1,920	-1,920
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	2,046	0	2,046
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	2,387	17	2,370
Mantenimiento de Vehículos	320,913	293,366	27,547
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	517,943	226,062	291,881
Mantenimiento de Edificios	94,682	104,880	-10,198
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	325,279	410,647	-85,368
Comisiones Bancarias	11,315	28,979	-17,664
Intereses Bancarios	5,685	0	5,685
Impresiones y Reproducciones	18,190	20,256	-2,066
Difusión e Información	56,845	40,222	16,623
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	454,760	590,221	-135,461
Estudio e Investigación Proyectos	108,233	0	108,233
Atención a Visitantes	312,648	386,915	-74,267

Primas y Gastos de Seguros	39,792	45,403	-5,611
Pago de Impuestos	34,107	5,878	28,229
Fomento Deportivo	3,411	0	3,411
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	30,696	77,100	-46,404
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	17,452	56,706	-39,254
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,265,371**	**3,461,905**	**-2,196,534**
Subsidios Educacionales	56,846	24,418	32,428
Seguridad Social	17,054	5,596	11,458
Subsidios a Organizaciones	54,571	0	54,571
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	1,136,900	3,431,891	-2,294,991
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**248,756**	**438,761**	**-190,005**
Bienes Muebles	230,850	438,761	-207,911
Adquisición de Vehículos	170,535	362,198	-191,663
Adquisición de Muebles y Enseres	39,510	38,603	907
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	20,805	18,299	2,506
Adquisición Equipo de Cómputo	0	14,599	-14,599
Adquisición Equipo de Comunicación	0	5,062	-5,062
Bienes Inmuebles	17,906	0	17,906
Terrenos	17,906	0	17,906
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**12,391,611**	**7,958,524**	**4,433,087**
Agua Potable	1,016,005	180,000	836,005
Alcantarillado	920,889	945,851	-24,962
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	4,313,411	4,029,186	284,225
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	956,133	1,299,610	-343,477
Infraestructura Básica de Salud	213,282	0	213,282

Infraestructura Básica Educativa	582,665	976,000	-393,335
Mejoramiento de Viviendas	551,397	0	551,397
Caminos Rurales	785,598	331,175	454,423
Infraestructura Productiva Rural	2,660,303	0	2,660,303
Programa de Estímulos a la Educación	124,771	0	124,771
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	187,157	196,702	-9,545
Otras Construcciones	80,000	0	80,000
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,092,472**	**954,908**	**137,564**
Amortización de Deuda Pública	990,925	852,735	138,190
Intereses de Deuda Pública	101,547	102,173	-626
Recursos Presupuestados de mas con relación a la Ley de Ingresos	-63,433	0	-63,433
TOTAL DE EGRESOS	**27,091,357**	**25,945,267**	**1,146,090**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.